



Mi Universidad

Super Nota.

Nombre del Alumno: Brandon Omar Zamorano Pérez.

Nombre del tema: Fuentes del Derecho Romano.

Segundo Parcial

Nombre de la Materia. Derecho Romano

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Licenciatura en Derecho.

Segundo Cuatrimestre.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 18 de Febrero de 2023.

LAS FUENTES EN EL DERECHO ROMANO

¿QUÉ ES UNA FUENTE?



LA FUENTES ES EL LUGAR DEONDE EMANA ALGO.

ENCONTRAMOS TRES TIPOS DE FUENTES:

FUENTE REAL: ACONTECIMIENTOS HAN DADO LUGAR A DETERMINADAS MEDIDAS JURÍDICAS.

FUENTE HISTÓRICA: DOCUMENTOS POR LOS CUALES CONOCEMOS EL DERECHO.

FUENTE FORMAL: CATEGORÍAS DE FORMAS EN LAS QUE SE MANIFIESTA EL DERECHO.

FUENTES DE PRODUCCIÓN.

HISTORIA EXTERNA: SU OBJETO DE ESTUDIO ES LA CONSTITUCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, HABLAMOS DE LAS FUENTES DEL DERECHO EN EL ÁMBITO PÚBLICO.

HISTORIA INTERNA: SU OBJETO SON LAS OBRAS DEL PODER LEGISLATIVO, CONSTITUYE AL DERECHO PRIVADO.



COSTUMBRE

LA COSTUMBRE JURÍDICA ES AQUELLA UNIFORMIDAD DE ASPECTOS POSITIVOS O NEGATIVOS QUE REALIZAN LOS MIEMBROS DE UN GRUPO SOCIAL

LEGES ROGATAE

ERA LA COLABORACIÓN ENTRE MAGISTRADOS, COMICIOS DE CENTURIAS Y EL SENADO. ERAN SOMETIDAS A LOS COMICIONS PARA SER DICTADAS EN UN PLAZO DE 24 DÍAS

PLEBISCITOS

SON MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O LEGISLATIVAS, TOMADAS POR LOS *CONCILIA PLEBIS*, VÁLIDAS PARA LA PLEBIS. LA LEY HORTENSIA ESTABLECE QUE ES VÁLIDA PARA LOS PATRICIOS.

SENADOSCONSULTOS.

SIMPLES CONSEJOS PATERNALES DIRIGIDOS A OTRAS AUTORIDADES O AL PUEBLO. EN ALGUNOS CASOS SE TRATABAN DE CONTESTACIONES A MAGISTRADOS QUE SOLICITABAN LA OPINIÓN DEL SENADO EN UN TEMA EN ESPECÍFICO.



EDICTO DE LOS MAGISTRADOS

ES EL DERECHO DE LOS PRETORES QUE HAN INTRODUCIDO PARA APLICAR, COMPLEMENTAR Y CORREGIR AL DERECHO CIVIL, FUNDAMENTÁNDOSE EN EL INTERÉS COMÚN.

JURISPRUDENCIA

ES LA CIENCIA DEL DERECHO EN GENERAL, TAMBIÉN ES EL CONJUNTO DE TESIS JUDICIALES IMPORTANTES, AL IGUAL QUE ERAN EL CONJUNTO DE OPINIONES EMITIDAS POR FAMOSOS JURICONSULTOS.



BIBLIOGRAFÍA:

ANTOLOGÍA DERECHO ROMANO UDS, 2023

GUILLERMO FLORIS MARGADANT, DERECHO ROMANO 2020.

